

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 1029/2019-CI

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de noviembre de 2019 Expte. 16.137/16

VISTO:

El Régimen de Subsidios destinado a todos los Proyectos de Investigación dependientes de este Consejo, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 432/99 se implementa el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación para todos los Proyectos de Investigación en ejecución dependientes de este Consejo, y su modificatoria por Res. CS N° 222/12.

Que en el Art. 6°, modificado por Res. CS N° 222/12, el Consejo Superior establece que "Los subsidios aprobados podrán ser abonados en cuotas a los beneficiarios en concordancia con las disponibilidades y cuotas financieras asignadas mensualmente al Consejo de Investigación".

Que se otorgó un adelanto del Subsidio 2019 en el mes de abril, y que según lo convenido en la XII Reunión Ordinaria del corriente y a la disponibilidad presupuestaria se acordó otorgar un monto adicional a los proyectos "A" y "B" de esté Consejo para solventar los gastos vinculados a su ejecución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar un adicional del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año – 2019 a MARTINEZ, Olga Gladys, DNI Nº 16.750.012, Director/a del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2344/0, por el monto de \$12.300 (pesos, doce mil trescientos).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el monto de \$12.300 (pesos, doce mil trescientos), en la



presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 1029/2019-CI

dependencia 5 Ciencia y Técnica, fuente 11, partida 5.1.3.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como fecha límite para la realización de gastos el día 16 de abril de 2020.

ARTÍCULO 4°.- Fijar como fecha límite para la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2019 el día 30 de abril de 2020.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a los Interesados y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA Dra. LÍZ G. NALLIM PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA